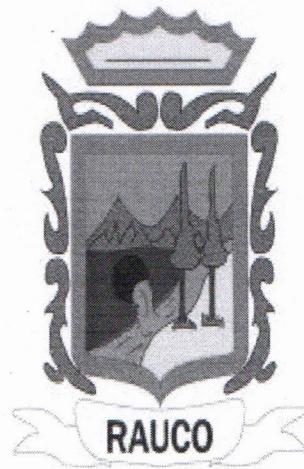


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 110**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



06 de Agosto de 2024



ACTA N° 110 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 06 días del mes Agosto del año 2024, siendo las 10:21 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 110 del Concejo Municipal, con la Asistencia de La Sra. Concejal Claudia Medina, los Concejales Sres, Carlos Valdés, Juan Poblete, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y, Sebastián Cabello, presidida por Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

2.- CORRESPONDENCIA

3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

4.- APROBACION A LA MODIFICACION CONSISTENTE EN EL COBRO DE 0,1 UTM POR CADA m3 EXTRAIDO, DEBIENDO DECIR; COBRO DE 0,01UTM POR CADA m3 EXTRAIDO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE INGRESOS MUNICIPALES N°02/2022 EN SU TITULO VI ARTICULO 11, ITEM 8

5.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Secretaría Municipal toma votación sobre el acta anterior.

No habiendo observaciones al Acta anterior, Los Sres. Concejales unánimemente aprueban.

- **Se aprueban el Acta N°109.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Sr. Administrador Don Enzo Ormazábal, da cuenta al Concejo

Cuenta al concejo municipal

Rauco, 06 de agosto año 2024.

1. El martes, 17 de julio del presente año, con la asistencia de la Macro comunal regional de seguridad pública, doña María José Gómez, el señor Alcalde, los señores concejales, Carabineros y representantes de las JJJV, se realizó la ceremonia de inauguración de la camioneta de seguridad pública, financiada por el programa: "Calle Segura 2022", dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
2. Desde el martes, 16 de julio, hasta el martes, 23 de julio del año 2024, recibimos la visita de 64 jóvenes voluntarios de la fundación Techo Chile, quienes construyeron 5 casas de material ligero para familias rauquinas.
3. El viernes, 19 de julio del año 2024, con la presencia del seremi del Deporte, Iván Sepúlveda, del Director Regional IND del Maule, Zenén Valenzuela, del Jefe Regional Subdere, Hugo Silva, el señor Alcalde, algunos señores concejales y la comunidad educativa, inauguraron las obras: "Conservación de Infraestructura Deportiva de la Escuela Rauco", iniciativa que alcanza la suma de dinero de \$124.719.000.-, consistente en: cambio de carpeta de la multicancha, implementación deportiva, mejoras en su techumbre y sistema de drenaje de aguas lluvias.
4. El lunes, 22 de julio, 79 estudiantes de séptimo año básico de nuestras escuelas municipalizadas, recibieron notebook, de parte de la Junaeb, por concepto de becas Tics.
5. El martes, 23 de julio del presente año, con presencia de la Gobernadora Regional, Cristina Bravo, la Consejera Regional, Gaby Fuentes, el señor Alcalde, los señores concejales y los vecinos de la Villa don Sebastián III, inauguraron la construcción de la obra: "Mejoramiento

del área verde y construcción del espacio cultural". Proyecto postulado por Seecplac y financiado por el Gobierno Regional del Maule, inversión que asciende a \$136.000.000. Anteriormente, las mismas autoridades realizaron una visita al avance de los trabajos de asfalto de la ruta hacia El Parrón e inspeccionaron junto a beneficiarios el estado de las nuevas casas que se entregaran prontamente, en el sector de Quicharco.

6. El martes, 30 de julio, sesionó en forma ordinaria, el consejo de seguridad pública, sus alcances y acuerdos se informarán por los concejales asistentes.
7. Informe sobre el temporal de lluvia y viento acaecido en nuestra comuna, el pasado jueves, viernes y ayer.
8. El viernes pasado, el señor Alcalde, después de inspeccionar en terreno distintos sectores, con motivo del frente de lluvia y vientos, recibió la nueva camioneta del departamento de salud, financiada con recursos municipales y del propio departamento. Vehículo que se destinó a visitar postrados y otras funciones, desde el sábado pasado.
9. Durante el mes de agosto, tendrá lugar el pago de las segundas cuotas de los permisos de circulación de vehículos livianos, año 2024. Es requisito traer el permiso de circulación año 2024, donde consta el pago de la primera cuota, atenderemos en la sección de permisos de circulación, desde las 08:30 horas a las 17:30 horas, lunes a viernes.
10. Ayer, el municipio suscribió un convenio con la empresa aseguradores de Chile, que permitirá a la camioneta de seguridad pública, instalar un dispositivo móvil, reconociendo vehículos robados o móviles con placas patentes clonadas.
11. El viernes, 09, sábado, 10 y domingo, 11 de agosto, en el estadio municipal de Rauco, desde las 12 a las 18 horas, tendrá lugar la actividad municipal: "Selva Viva, es salvaje aprender", en el marco de las celebraciones de la niñez, año 2024. Evento público, gratuito y familiar.
12. Estado de tramitación de licitaciones publicadas:

- Licitación ID: 3874-30-LE24

CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES, DEPARTAMENTO DE SALUD

Fecha de Publicación: 02-08-2024

Fecha de Adjudicación: 16-08-2024

- Licitación ID: 3843-23-LE24

MANTENCION AREAS VERDES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE RAUCO

Fecha de Publicación: 05-08-2024

Fecha de Adjudicación: 21-08-2024

- Licitación ID: 3843-22-LE24

ADQUISICION IMPRESORAS ESCUELAS: RAUCO EL PLUMERO LUIS LEYTON Y LOS ALMENDROS

Fecha de Publicación: 30-07-2024

Fecha de Adjudicación: 30-08-2024

13. Contratación vía código del trabajo, del funcionario Brayan Andres Correa Solis, joven de la comuna, que trabajará en compras menores a través del portal mercado público, desde el 01 de agosto hasta el 31 de diciembre del presente año, recibirá una remuneración de \$500.000, líquidos. Con la finalidad de desatar las compras que debe realizar el municipio y el Daem, que son cuantiosas.

14. Ayer, el cuerpo de Bomberos de Rauco, recibió un van, con capacidad de 17 pasajeros, además, del conductor, que se utilizara para el traslado de los voluntarios a socorrer emergencias, capacitaciones y otros fines.

15. Órdenes de compra, desde el 17 de julio hasta el 05 de agosto del presente año.

<u>Número</u>	<u>Nombre</u>	<u>Orden de Compra</u>	<u>Comprador</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Fecha Envío</u>	<u>Estado de Compra</u>	<u>QC</u>
---------------	---------------	------------------------	------------------	------------------	--------------------	-------------------------	-----------

3876-109- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-83-COT24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

DIMERC S A

05-08-
2024
11:38:39

Aceptada

1133353-67- ORDEN DE COMPRA DESDE
SE24 1133353-26-LE24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

RGUPRODUCCIONES
SPA

02-08-
2024
12:50:55

Aceptada

3843-143- CONSERVACIÓN Y
AG24 NORMALIZACIÓN SISTEMA
ELÉCTRICO ESCUELA
RAUCO

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

ROBERTO CARLOS
POSCH FIGUEROA

01-08-
2024
16:47:22

Aceptada

3874-225- INSUMOS DENTALES
AG24 (DISPOSITIVOS MÉDICOS)

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

DENTAL LAVAL
LIMITADA

01-08-
2024
15:22:06

Aceptada

3874-224- INSUMOS DENTALES
AG24 (DISPOSITIVOS MÉDICOS)

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

CARPEDENT SPA

01-08-
2024
15:21:24

Enviada a proveedor

3874-223- AFICHE DE "LEY DE
AG24 PROTECCIÓN DE LA
LACTANCIA MATERNA Y SU
EJERCICIO"

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

AGENCIA LA CASA
SPA

31-07-
2024
12:44:18

Aceptada

3843-142- DISCOS DURO INTERNO Y
AG24 ADAPTADORES - LICEO
BICENTENARIO

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

ALPHA COMPUTER
LIMITADA

31-07-
2024
8:48:40

Aceptada

3874-222- SEGUROS GENERALES DE
AG24 VEHICULOS

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.A.

30-07-
2024
18:11:25

Aceptada

3874-221- COMPUTADOR
AG24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

COMERCIALIZADORA
TODOTABLET SPA

30-07-
2024
18:10:54

Aceptada

3876-108- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-78-COT24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

ROBERTO CARLOS
POSCH FIGUEROA

30-07-
2024
12:33:37

Aceptada

3876-107- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-79-COT24

I
MUNICIPALIDAD
DE RAUCO

AEMI INGENIERIA
LTDA

30-07-
2024
11:59:16

Aceptada

3876-106- ORDEN DE COMPRA DESDE SE24 3876-11-L124 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO FRANCISCO JAVIER MORENO CARRASCO 29-07-2024 9:50:36 Aceptada

3874-220- SILLA OFICINA AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO BONES SPA 26-07-2024 15:50:09 Aceptada

3874-219- ESTANTE AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO RENE MARCELO VALDES MARCHANT 26-07-2024 15:49:35 Aceptada

3876-105- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-77-COT24 AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO EVARO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SPA 26-07-2024 13:26:39 Aceptada

3876-104- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-80-COT24 AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO NELSON RODRIGO IBANEZ PAVEZ 26-07-2024 12:56:41 Aceptada

3874-218- GEL TÓPICO ESTÉRIL (DISPOSITIVOS MÉDICOS) AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM 26-07-2024 12:51:49 Aceptada

1133353-66- REGULARIZA SERVICIO TELEFONIA CELULAR . SE24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. 26-07-2024 11:30:20 Recepción Conforme

3876-101- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-74-COT24 AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO ZENOBIA YOLANDA SEPULVEDA RAMIREZ 26-07-2024 11:04:04 Enviada a proveedor

3876-100- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-69-COT24 AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO CONSTRUCTORA IFE LIMITADA 26-07-2024 10:49:07 Aceptada

3876-102- ORDEN DE COMPRA GENERADA POR INVITACIÓN A COMPRA ÁGIL: 3876-76-COT24 AG24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA 26-07-2024 10:36:40 Aceptada

3843-141- SERVICIO MANTENCION 10.000 KM. BUS DAEM SE24 I MUNICIPALIDAD DE RAUCO JESUS PONS FRANCO Y COMPAÑIA S.A. 26-07-2024 10:26:15 Enviada a proveedor

1133353-64- GESTOR (A) DE CASOS
SE24 OFICINA DE LA NIÑEZ
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO ROSA VALERIA
RIVEROS CONTRERAS 24-07-
2024 12:17:56 Aceptada

3843-140- NOTEBOOK - ESCUELA EL
CM24 PLUMERO
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO TIC SERVICES SPA 24-07-
2024 10:55:40 Aceptada

3875-30- ORDEN DE COMPRA DESDE
SE24 3875-5-L124
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO EVENTOS CORREA Y
SAAVEDRA LIMITADA 23-07-
2024 16:26:21 Aceptada

3843-139- REGULARIZACION RED GLP
SE24 ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES DE RAUCO I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO MAURICIO VICENTE
BRISO AVENDAÑO 23-07-
2024 16:15:29 Aceptada

3874-217- REALIZACIÓN DE
SE24 ENDODONCIAS
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO ASESORIAS Y
SERVICIOS
ODONTOLOGICOS
HERDENT LIMITADA 23-07-
2024 10:29:57 Aceptada

3876-99- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-75-COT24
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO CLAUDIA ANDREA
QUINTEROS ELGUETA 23-07-
2024 10:04:04 Aceptada

3874-216- MEDALLAS
AG24
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO IMPORTADORA Y
EXPORTADORA
COMMODITAS
COMPANIA LIMITADA 23-07-
2024 9:33:25 Aceptada

3874-215- LINTERNAS FRONTALES
AG24
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO RAMIRO RAUL
ACOSTA NAVARRO 23-07-
2024 9:32:38 Aceptada

3874-214- ROLLOS ETIQUETAS
AG24 TÉRMICAS(DISPOSITIVOS
MÉDICOS)
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO VALERIA ALEJANDRA
RAMÍREZ ARRAU 23-07-
2024 9:29:08 Aceptada

3874-213- DETERGENTE ENZIMÁTICO
AG24 (DISPOSITIVOS MÉDICOS)
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO CEGAMED CHILE S A 23-07-
2024 9:28:10 Recepción
Conforme

3843-138- ADQUISICION E
SE24 INSTALACIÓN
CONTENEDOR MARITIMO
40" - ESCUELA LUIS
LEYTON
I MUNICIPALIDAD
DE RAUCO HUNTER Y BARRAZA
ASOCIADOS SPA 22-07-
2024 15:04:30 Aceptada

3874-212- INSUMOS DE ENFERMERÍA
AG24 (DISPOSITIVOS MEDICOS) I MUNICIPALIDAD
TECNIKAS A 22-07-
RECEPCIÓN
DE RAUCO 2024
13:03:24 Conforme

3874-211- CEPILLOS
AG24 DENTALES(DISPOSITIVOS
MÉDICOS) I MUNICIPALIDAD
LABORATORIOS
DE RAUCO DENTAID S A 22-07-
RECEPCIÓN
2024 Conforme
12:03:13

3874-210- PASTILLEROS
AG24 I MUNICIPALIDAD
EMMANUEL NICOTRA
VENTAS, SERVICIOS Y
TRANSPORTES
E.I.R.L. 22-07-
RECEPCIÓN
2024 Aceptada
9:01:46

3843-137- ADQUISICION DE SISTEMA
AG24 DE AUDIO Y CAJA
ACUSTICA ? ESCUELA
RAUCO I MUNICIPALIDAD
SOCIEDAD
CONSTRUCTORA Y
COMERCIALIZADORA
JOFRÉ SPA 19-07-
RECEPCIÓN
2024 Aceptada
16:10:19

3876-98- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-73-COT24 I MUNICIPALIDAD
COMERCIALIZADORA
Y DISTRIBUIDORA DE
LIBROS LIMITADA 19-07-
RECEPCIÓN
2024 Aceptada
13:29:53

3876-97- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-72-COT24 I MUNICIPALIDAD
MIGUEL ALEJANDRO
TOLEDO CASTILLO 19-07-
RECEPCIÓN
2024 Aceptada
13:13:59

3876-96- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-71-COT24 I MUNICIPALIDAD
SERVICIOS
VETERINARIOS
INTEGRALES MUÑOZ
LIMITADA 19-07-
RECEPCIÓN
2024 Enviada a
12:49:54 proveedor

3874-209- TOALLA DESECHABLE
AG24 (DISPOSITIVOS MÉDICOS) I MUNICIPALIDAD
PROVEEDORES
INTEGRALES PRISA S
A 17-07-
RECEPCIÓN
2024 Aceptada
16:56:25

3874-208- PAPEL HIGIÉNICO
AG24 I MUNICIPALIDAD
PAPELES AUSTRAL
SPA 17-07-
RECEPCIÓN
2024 Aceptada
16:55:36

3876-95- ORDEN DE COMPRA
AG24 GENERADA POR
INVITACIÓN A COMPRA
ÁGIL: 3876-70-COT24 I MUNICIPALIDAD
COMERCIALIZADORA
VICTOR GONZALEZ
EIRL 17-07-
RECEPCIÓN
2024 Aceptada
15:31:33

3874-207- ATENCIIONES DE FONDO
SE24 DE OJOS I MUNICIPALIDAD
SERVICIOS
OFTALMOLOGICOS
FERNANDO EUGENIO
SAINI DEL OTERO
E.I.R.L. 17-07-
RECEPCIÓN
2024 Aceptada
13:09:18

3874-206- SUTURA
AG24 ADHESIVA(DISPOSITIVOS
MÉDICOS) 1 MUNICIPALIDAD COMERCIAL GBG SPA 17-07-
DE RAUCO 2024 12:31:44 Recepción
17-07-
2024 12:31:44 Conforme

3874-205- FRAZADAS 1 MUNICIPALIDAD RASTRO RETAIL SPA 17-07-
AG24 DE RAUCO 2024 12:29:20 Aceptada

3874-204- MANTENCIÓN PREVENTIVA 1 MUNICIPALIDAD MIGUEL ANGEL
AG24 AUTOCLAVES DE RAUCO OLMEDO VALDIVIA 17-07-
12:11:51 Recepción
2024 Conforme

Don Marcelo Díaz, dice alegrarse por la contratación de una persona y que sea de Rauco. Pide se concrete el proceso ante el Concejo, Art. 8º Inciso 7º de la Ley, entregando por escrito la evaluación.

El Administrador explica el proceso y una vez firmada la documentación, se entregará.

La Sra. Claudia Medina, consulta a raíz del sueldo de la persona contratada, como sería el análisis dentro del área de gestión de personas en cuanto a los montos.

El Administrador, explica se entrevistó a distintos jóvenes, hay un Depto. de compras y detalla el proceso, dice ser este joven para compras menores, trabajo básico y requiere acreditación, es su primer trabajo, sin experiencia, en reunión entre el Daem y el alcalde, se resolvió que este sería el monto a pagar y acá no hay gestión de personas.

Don Ismael San Martín, al recibir una solicitud del Club Central Palquibudis para subvención especial y Club New Com, sugiere incluir en algún punto de la Tabla para debatir ampliamente el tema, ya que los tiempos son acotados.

El alcalde dice hay varias solicitudes, se están preparando y pasaran al Concejo.

La Sra. Claudia Medina, pide ver alternativa de apurar, ya que New Com, tienen pronto un viaje. Don Marcelo Díaz, dice que la Sra. Malvina se comunicó con él por el mismo tema de subvención extraordinaria. Agrega y aclara que el en Presupuesto quedó la cuenta abierta, pero ellos (concejales) no pueden aumentar éste.

Don Ismael, hace recordar sí hubo sugerencias de su parte de aumentar. Sobre el central Palquibudis comenta estar vigente. Sugiere el Concejal una reunión de trabajo para analizar las propuestas de Subvención.

Don Carlos Valdés, dice estar de acuerdo con las subvenciones y también sugiere reuniones para ver montos para distintas organizaciones y sus actividades, sugiere aumentar el monto para apoyar a todas las organizaciones y por otra parte que se conozca en que se pueden ocupar los dineros.

La Sra. Claudia Medina, acota que Control informó sobre saldos pendientes de Subvenciones, desde el 2009 y de alguna forma debiera estudiarse alguna alternativa jurídicamente para regularizar.

Tercer Punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06 DE SALUD

La Sra. Ana María Gutiérrez, Jefe de Finanzas Depto. de Salud Municipal de Rauco, explica tratársela Modificación por mayores ingresos, programas suscritos con el SSM y detalla el desglose de las cuentas.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO
FECHA : 29 DE JULIO DEL 2024
Nº 06
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 067 DE SALUD DE RAUCO, APROBADA EN LOS MEDIOS DE RAZONABLES
SE APROBAN, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7-A DEL TITULO V DEL DECRETO DE HACIENDA
N° 1.263/2001.

CÓDIGO		DESPERACION	ALTAVENTO	DISMINUCION
2.1.0-00-000-000-000	CNC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77.721.000	0	
2.1.0-00-000-000-000	DESPERACION ENFERMERIA Y SALUD	77.721.000	0	
2.4-00-00-000	CNC INGRESOS DE OPERACION	0	0	
2.4-00-00-000	INGRESOS DE OPERACION CORRIENTES	0	0	
2.4-00-00-001	OTROS INGRESOS	20.000.000	0	
2.4-00-10-000-000-000	SALDO OFICIAL DE CAJA	100.721.000	0	
CÓDIGO		DESPERACION	ALTAVENTO	DISMINUCION
2.5-00-000-000-000	CXP. SISTEMA GENERAL	2.000.000	0	
2.1-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA Fija	0	0	
2.4-00-000-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	10.313.000	0	
2.5-00-000-000-000	CXP. Bienes y servicios de consumo	81.510.000	0	
2.4-00-000-000-000	ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS	1.100.000	0	
2.2-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	
2.3-00-000-000-000	PAPEL, BLOQUES Y OTROS	0	0	
2.3-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.658.000	0	
2.3-00-000-000-000	ESTANOS, LAMPARAS Y REPARACIONES	0	0	
2.3-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.8.110.000	0	
2.3-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	0	0	
2.3-00-000-000-000	ARRENDAMIENTOS	0	0	
2.3-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	0	0	
2.3-00-000-000-000	SERVICIOS PROFESIONALES	81.975.000	0	
2.2-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	8.300.000	0	
2.2-00-000-000-000	CXP. PRESTACIONES DE SALUD	0	0	
2.2-00-000-000-000	DESPERACIONES E INDEMNIZACIONES	0	0	
2.2-00-000-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR	0	0	
2.4-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	
2.6-00-000-000-000	DESPERACIONES EN ACTIVOS NO	0	0	
2.6-00-000-000-000	EN ANTERIOS	0	0	
2.9-00-000-000-000	MOVILES	0	0	
2.9-00-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	
2.9-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	
2.9-00-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	
2.9-00-000-000-000	OTROS EQUIPOS Y UTILES	0	0	
2.8-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	
2.8-00-000-000-000	PROYECTOS	0	0	
2.8-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	

ANNA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO

DIRECCION DE LA
ANGELINA RODAS CANALES
DIRECCIONAL
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

La Sra. Claudia Medina, sobre las misiones de estudios y que los ingresos son para terminar las carreras, agrega haber harta rotación de médicos y siempre habrá alguien en este proceso. Consulta la Sra. Claudia por el tema del vehículo y consulta sobre los \$500.000 de notebook y Data.

La Sra. Ana María Gutiérrez, explica se adquirió una camioneta Toyota 4x4, por 35 millones de pesos, 28 millones aportados por la municipalidad y el resto por aporte del Depto.. de Salud, agradece por el aporte para la compra del vehículo. Agrega que el Data y Notebook son requerimientos de la encargada del programa.

Don Ismael San Martín pregunta por la ejecución de los convenios.

La Sra. Ana dice han avanzado en gran parte, a pesar de que los recursos empezaron a ingresar el 30 de Junio.

La Secretaria Municipal, toma votación sobre la Modificación Presupuestaria N° 067 de Salud y los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Ismael san Martín, solicita moderación del debate y que el alcalde lo considere, ya que tuvo que sintetizar bastante, aprueba

Don Sebastián cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Claudia Medina, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Enrique Olivares aprueba

Se aprueba la Modificación Presupuestaria n° 06 de Salud.

Cuarto punto de la Tabla

APROBACION A LA MODIFICACION CONSISTENTE EN EL COBRO DE 0,1 UTM POR CADA m3 EXTRAIDO, DEBIENDO DECIR; COBRO DE 0,01UTM POR CADA m3 EXTRAIDO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE INGRESOS MUNICIPALES N°02/2022 EN SU TITULO VI ARTICULO 11, ITEM 8

La Directora de Obras, Dña. Karina Vilches, explica tratarse de procesos de Ordenanzas y poder avanzar en materias de expansión de áridos, no existe Ordenanza, pero en la de Derechos Municipales se señala el valor por extracción de áridos y se detectó un error de tipeo, lo que genera cobrar un valor por mt3 muy aumentado, fuera de los estándares, cita la Sra. Karina ejemplos de municipios como Teno o Molina y Curicó.

También la DOM, explica que, pese a no haber Ordenanza, existe la Ley y se han hecho notificaciones en la comuna, dice se busca corregir que; por error involuntario de digitalización o tipeo en la Ordenanza Local n° 2 del año 2022 en el texto refundido y sistematizado actualmente vigente, en su Título Cuarto artículo 11° Item 8, que indica un cobro de 0,1 UTM por cada mt3 extraído y, en el cual debe indicar un cobro de 0,01 UTM por cada mt3 extraído.

Don Juan Poblete, consulta si las empresas privadas están con los permisos para extracción.

Explica la Sra. Karina que hay una Ley para todos y cada empresa debe tener un informe de impacto ambiental y cumplir con otros elementos, está la facultad de notificar, se ha hecho y se ha ido enviando a medio ambiente, DOH en su defecto.

Don Marcelo Díaz, Agradece la explicación, dice haber propiciado las denuncias, pero con el afán de regular y la idea es que todos deben aportar para aumentar las arcas municipales, le parece un buen comienzo.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La Sra. Claudia Medina, consulta si esta Ordenanza sería nueva o se modifica, por la aplicación en fechas consulta.

La Sra. Karina indica que se hará un Decreto y la aprobación del Concejo, se regulará este punto. La Secretaria Municipal, toma votación sobre corrección de error involuntario en la digitalización o tipoo del cobro presente en la Ordenanza Local 02/2022, en tanto que indica un cobro de 01,UTM por cada m3 extraído y en el cual debiera indicar un cobro de 0,01 UTM por cada mt3 extraído y, los Sres. Concejales votan como sigue:

Don Ismael san Martín, aprueba
Don Sebastián cabello, aprueba
Don Carlos Valdés, aprueba
Don Juan Poblete, aprueba
Dña. Claudia Medina, aprueba
Don Marcelo Díaz, aprueba
Don Enrique Olivares aprueba

Se aprueba corrección de error involuntario en la digitalización o tipoo del cobro presente en la Ordenanza Local 02/2022, en tanto que indica un cobro de 01,UTM por cada m3 extraído y en el cual debiera indicar un cobro de 0,01 UTM por cada mt3 extraído

Quinto Punto de la Tabla

VARIOS

Don Juan Poblete, consulta la posibilidad de dar un solo sentido a la calle del costado del CESFAM, ya que se estacionan en ambos lados. Sugiere el alcalde deje una Ordenanza.

Consulta también el Concejal en que proceso está la iluminación del estadio.

El alcalde considera debiera hacerse un estudio para cambio dirección de calle y poder mejorar, pedirá a Tránsito haga un informe o propuesta.

Sobre la Iluminación del estadio, el alcalde dice se hará un diagnóstico y hay presupuesto aprobado y también para mejora de baños.

El Administrador sobre la Ordenanza, aporta diciendo que también debe ser aprobada por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones. Sobre el tema de eléctrico, se debe hacer términos de referencia, por lo que se debe contratar servicios de Ingeniero Eléctrico vía licitación.

Don Marcelo Díaz, informa haberse lo contactó la Sra. Victoria Gutiérrez Inspectora Fiscal del MOP y con la colaboración del Concejal Cabello, pudieron mandarle georreferencias de Las Cuatro Bocas, fuera escuela de El Plumero, se comprometió para monografiar y hacer repintado. También comenta el Concejal haber estado presente en la ceremonia de la llegada del nuevo transporte de Bomberos de Rauco he hicieron inspección a las dependencias y una parte de atrás dejaran al sector público o privado para colaboración, entonces expresa la necesidad de hacer un aporte mayor para ellos, agrega han luchado con recursos propios, sugiere hacer un gesto de apoyo para un aporte más grande y ellos puedan terminar la infraestructura.

Respecto a la Calle Alberto barros, dice Don Marcelo hace tres años y medio que se solicita la reparación de ésta que está casi intransitable y que se ha dicho hay proyecto y cambiar sentido del tránsito, pero no se ha hecho.

Consulta El Concejal se hizo gestión o conversó con los vecinos del Km 21 sector El Parrón por el tema de la pasarela, consulta para saber sobre el apoyo o que los vecinos vean en forma particular o comunitaria la solución.

Apoya Don Marcelo al Concejal Poblete, respecto a reclamos sobre el estadio municipal, agrega darle pena que día a día y año a año esté más deteriorado, dado que hace unos trece años atrás, era uno de los mejores estadios en la Región, respetado por su categoría. Agrega estar los camarines en mal estado y la pista atlética.

El alcalde, reitera que se está haciendo una licitación y los recursos aprobados para el estadio y camarines.

La Sra. Claudia Medina, solicita evaluar la garantía de la iluminaria que está en camino viejo de Palquibudis, proyecto de hace poco y no está con iluminación.

El alcalde dice que se debe hacer una mantención cada ciertos días y lo nuevo lo debe ver la empresa que se adjudicó, informará a la DOM.

La Concejal sobre la oficina de la niñez, consulta por la situación que hubo un presupuesto y se debía ver a una asistente social.

El alcalde, consultará, pero hay una asistente social contratada o seleccionada.

Don Sebastián Cabello, apoya al Concejal Poblete pro el tema de iluminarias, se viene agrega las altas temperaturas y se complica jugar a los seniors o gente de más edad, se puede lamentar alguna situación, espera tener luminarias lo antes posible.

El Concejal consulta si sería informado de un hoyo que hay en el cruce al llegar a las Cuatro Bocas. También informa se están haciendo hoyos muy grandes camino a El Llano. El alcalde dice que la DOM, está preparando un oficio a Vialidad con todos los requerimientos.

Don Carlos Valdés, se refiere a la luz del estadio y agrega que la luz natural ayudará, lamenta el hecho ya que han sido responsables, pese a haber planteado a la administración, considera no se le ha dado priorización, pudiendo haber modificado puntos de las Tablas y solucionar lo que requería la comunidad.

Comenta haberse tergiversado su opinión en cuanto antes se contaba con una persona que trabajaba y vivía en el recinto, por lo que mantenía el orden, pasto, limpieza y se dejó de hacer, consultaba él en su momento porqué la persona que vive allí no hace los trabajos en el mismo lugar, hace recordar la necesidad de conductores por tiempo de covid, pero que ya pasó.

También el Concejal, consulta si se notificó a Vialidad por los hoyos que repararon y quedaron no bien.

Sobre las aguas servidas que afecta al CESFAM por la parte posterior, el Concejal Valdés, dice haber peligro de salud, la pandereta con hoyos hace que el agua servida se vaya al área verde y plazoleta, calles de Villa Rauco y que también la escuela tiene problemas con las aguas servidas por donde une el pabellón antiguo con el nuevo.

Insiste el Concejal en hacer un aporte desde la municipalidad a bomberos y su propuesta fue retroceder en el proyecto de la plaza, donde hubo moción de varios Concejales, consulta si se va a considerar dicha moción que indica la Ley, considera él haber prioridades antes que la plaza, agrega no haber estado cuando se aprobó, pero no hubiese aprobado, por no considerar 230 millones necesarios para la plaza.

El alcalde, dice no se puede pensar en el puente cimbra, ya que se debe hacer un diseño y estudio de ingeniería.

Aggrega el alcalde los bomberos han recibido aportes, de cinco millones y luego 1.800 mil pesos y un nuevo aporte significa dejar de hacer otras cosas, dice haber hecho gestiones por ellos.

Sobre las prioridades dice se dan cuando hay recursos, si se pudiera con el saldo entregar algo más a bomberos, se presentará.

Sobre retroceden en la plaza dice ya haber inversión en lo que es el tema eléctrico y están avanzando, ya entregaran por licitación la ejecución del proyecto eléctrico.

Siendo las 12:27 horas, el alcalde pide acuerdo para alargue de la sesión por media hora. Los Sres. Concejales aprueban.

Don Carlos Valdés, aclara no haber dicho él del compromiso del aporte, lo que sí dijo es que un particular hizo donación de 40 millones y considera que la municipalidad debe cuidar sus instituciones, todos dependen de bomberos de Rauco, por eso considera que la municipalidad debe hacer mayor aporte.

Don Ismael San Martín, dice considerar necesario considerar en el presupuesto 2025, adquisición de pasarelas mecanas, ya que ocurren iguales cosas que el Parrón, como en callejón La Patricia.

Don Ismael, dice haber propuesto reuniones de trabajo o sesión extraordinaria para analizar el tema presupuestario de la plaza, agrega ser importante trabajar en consenso en la ejecución de este proyecto y si es que se va a realizar, dice estar en democracia y las mayorías se respetan, agrega que las prioridades se han ido modificando porque las promesas no se han ido cumpliendo.

Informa el Concejal Cabello que los trabajos del puente de El Plumero, comenzaron el día de ayer, entonces hay una fecha de corte en el camino 05.08.2024, no se cortó, pero hay maquinaria trabajando, comenta no saber si hay variación en tema de recorrido de los niños del colegio, el Término de la obra tiene fecha para 06.05.2025, según la Resolución, 540 días para plazo de ejecución.

El alcalde dice que la empresa vino a pedir autorización para el corte del camino y se les indicó ir a Vialidad, hay que hacer un cambio de tránsito, pero hay rutas alternativas.

Don Marcelo Díaz, indica que tal como se hizo con el proyecto de El Peñón, sí se puede revisar una votación cuando existen nuevos antecedentes y hay como que la votación se hizo extemporánea, las prioridades han cambiado y se debe hacer redistribución de los recursos, apoya la moción de los colegas para que sea revisada la votación, si no es en Concejo, solicitará una Comisión de obras para analizar.

Don Juan Poblete, considera se debe ser consecuente, el proyecto ya se aprobó y es beneficioso para la comuna y vienen proyecto a punto de aprobarse, no ve porque echar atrás un proyecto avanzado.

El alcalde dice tener una opinión parecida, nadie se está negando a dar otras prioridades o desconociendo, se estudiará el presupuesto y ver el saldo que queda para el cuerpo de bomberos o acceso al CESFAM.

Don Marcelo Díaz, insiste que en esta misma sesión, hay tres colegas que piden la misma moción, consulta al alcalde si someterá a revisión.

El alcalde dice hará un estudio y consultará al Depto. Jurídico.

No habiendo más puntos que tratar.

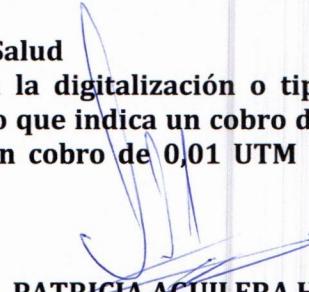
Siendo las 12:47 horas se levanta a la sesión.

ACUERDOS:

Se aprueba Acta N° 109

Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 06 de Salud

Se aprueba corrección de error involuntario en la digitalización o tipoo del cobro presente en la Ordenanza Local 02/2022, en tanto que indica un cobro de 01,UTM por cada m3 extraído y en el cual debiera indicar un cobro de 0,01 UTM por cada mt3 extraído



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE